

**RESOLUCIÓN RECTORAL NÚMERO 1308 DE 2024**  
**(29 de octubre)**

Por la cual se declaran las elecciones de los representantes de los empleados públicos y trabajadores oficiales de la Universidad del Cauca ante el Consejo de Cultura y Bienestar, Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo -COPASST y el Comité de Convivencia Laboral.

EL RECTOR DELEGATARIO DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de sus facultades legales y estatutarias,

**CONSIDERANDO QUE:**

Mediante Resolución Rectoral Número 1063 del 18 de septiembre de 2024, aclaradas por medio de las Resoluciones Rectorales Números 1157 del 2 de octubre de 2024 y 1190 del 8 de octubre de 2024, la Rectoría convocó a unas elecciones a los empleados públicos y trabajadores oficiales de la Universidad del Cauca, programada para el 29 de octubre del 2024.

Según el acta de escrutinio, firmada por la comisión encargada de habilitar y deshabilitar el proceso de elección de los representantes de los servidores públicos de la Universidad del Cauca, en los términos del ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO y siguientes de la Resolución Rectoral R-0200 de 2021, se obtuvieron los resultados siguientes:

**CONSEJO DE CULTURA Y BIENESTAR**

NOMBRE	TOTAL, VOTOS
VICTOR HUGO VALENCIA SERNA	152
VOTO EN BLANCO	75

**COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -COPASST**

NOMBRE	TOTAL, VOTOS
VOTO EN BLANCO	6
DIEGO ALEGRIA	29
JOSÉ DEL CARMEN RUIZ OBANDO	40
MILTON JAIR VALENCIA	44
ROCIO JANETH CEBALLOS ORDOÑEZ	56
SONIA MAGOLA GUZMAN LÓPEZ	21
WILSON FERNANDO RUIZ DAZA	66

**COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL – TRABAJADORES OFICIALES**

NOMBRE	TOTAL, VOTOS
JAVIER HERNANDO CHAMORRO ZUÑIGA	36
GERMAN RODOLFO TOLA HIDALGO	5
VOTO EN BLANCO	2

**COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL – TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS**

NOMBRE	TOTAL, VOTOS
VOTO EN BLANCO	55
MARTHA CECILIA IDROBO IDROBO	133



Universidad  
del Cauca

Rectoría

Resolución Rectoral No. 1308 del 29 de octubre de 2024, Por la cual se declaran las elecciones de los representantes de los empleados públicos y trabajadores oficiales de la Universidad del Cauca ante el Consejo de Cultura y Bienestar, Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo -COPASST y el Comité de Convivencia Laboral.

Por lo anterior,

### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Declarar la elección del señor VICTOR HUGO VALENCIA SERNA, identificado con número de cedula 4.612.950 de Popayán, como Representante de los Empleados Públicos Administrativos y Trabajadores Oficiales de la Universidad del Cauca ante el Consejo de Cultura y Bienestar, para un período de dos (2) años, comprendido entre el 29 de octubre de 2024 al 28 de octubre de 2026.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Declarar la elección de los Representantes Principales ante el COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST, a los señores WILSON FERNANDO RUIZ DAZA, con número de identificación 76333426 de Popayán, ROCIO JANETH CEBALLOS ORDOÑEZ, con número de identificación 34556269 de Popayán, MILTON JAVIER VALENCIA, con número de identificación 76319296 de Popayán y JOSE DEL CARMEN RUIZ OBANDO, con número de identificación 76308759 de Popayán, para un período de dos (2) años, comprendido entre el 29 de octubre de 2024 al 28 de octubre de 2026, en representación de los Empleados Públicos (profesores de planta y administrativos) y Trabajadores oficiales de la Universidad del Cauca.

**ARTÍCULO TERCERO:** Declarar la elección de los Representantes Suplentes ante el COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST, a los señores DIEGO ALEGRIA, con número de identificación 76288230 del Tambo, SONIA MAGOLA GUZMAN LÓPEZ, con número de identificación 34539966 de Popayán, para un período de dos (2) años, comprendido entre el 29 de octubre de 2024 al 28 de octubre de 2026, en representación de los Empleados Públicos (profesores de planta y administrativos) y Trabajadores oficiales de la Universidad del Cauca.

**ARTÍCULO CUARTO:** Declarar la elección del señor JAVIER HERNANDO CHAMORRO ZUÑIGA, con número de identificación 10546658 de Popayan, como Representante de los Trabajadores Oficiales ante el COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL, para un período de dos (2) años, comprendido entre el 29 de octubre de 2024 al 28 de octubre de 2026.

**ARTÍCULO QUINTO:** Declarar la elección de la señora MARTHA CECILIA IDROBO IDROBO, con número de identificación 34551644 de Popayan, como Representante de los Empleados Administrativos ante el COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL, para un período de dos (2) años, comprendido entre el 29 de octubre de 2024 al 28 de octubre de 2026.

**ARTICULO SEXTO:** Comunicar la presente resolución a las instancias respectivas y publicarla para el conocimiento de la Comunidad Universitaria.

### **COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a los veintinueve (29) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro 2024.

DEIBAR RENE HURTADO HERRERA  
Rector Delegatario

Reviso y aprobó: LVIC.

Página 2 de 2

Acreditada en  
**ALTA CALIDAD**

\*Resolución 6218 de junio de 2019

Calle 5 No 4-70, Sector Histórico, segundo piso  
Popayán-Cauca-Colombia  
Teléfono: 602 8209900 extensiones 1100, 1102, ó 1250  
rectoria@unicauca.edu.co | [www.unicauca.edu.co](http://www.unicauca.edu.co)

